

- CAPÍTULO PRIMERO - PRINCIPIOS PROCESALES
- EL DERECHO DE MENTIR EN EL PROCESO CIVIL por Roland Arazi, pág. 21
- ABUSO PROCESAL. VÍNCULO DE LA PROSCRIPCIÓN DEL ABUSO CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO, LOS PRINCIPIOS PROCESALES Y FIGURAS AFINES por Francisco Carlos Cecchini, pág. 29
- EL PRINCIPIO PROCESAL DE NO EXIGIBILIDAD DE OTRA CONDUCTA por María Eugenia Chapero y Silvia L. Esperanza
 - 1. Los principios procesales en los Códigos provinciales y nacional, pág. 39
 - 2. El nuevo principio procesal de no exigibilidad de otra conducta, pág. 46
 - a) Fundamento constitucional, pág. 46
 - b) Relevancia de los principios, pág. 47
 - c) Concepto, pág. 48
 - d) Funcionamiento, pág. 49
 - 3. Palabras finales, pág. 53
- ORALIDAD, MORALIDAD Y VERACIDAD por Ángel Fermín Garrote (h)
 - I. Palabras previas, pág. 55
 - II. La introducción de los hechos en el proceso, pág. 58
 - III. Las normas procesales y de ética profesional, pág. 69
 - IV. El principio de buena fe en el proceso, pág. 74
 - V. La introducción de los hechos, su debate y prueba en las "bases", pág. 77
 - VI. Consideraciones finales, pág. 80
- EL ABUSO PROCESAL EN LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS por Carlos Joaquín Gianneschi
 - 1. Introducción, pág. 85
 - 2. Aspectos generales del abuso procesal, pág. 88
 - 3. Abuso procesal recursivo: el recurso ad infinitum, pág. 91
 - 4. El abuso procesal en el ámbito de los recursos extraordinarios, pág. 93
 - 5. Conclusión, pág. 100
- AS FORMAS DE SANEAMENTO DO PROCESSO NO NOVO CPC BRASILEIRO por Darcy Guimarães Ribeiro
 - Resumo, pág. 103
 - 1. Prolegômenos, pág. 104
 - 2. Formas de saneamento, pág. 106
 - a) Forma monocrática, pág. 106
 - b) Forma homologatória, pág. 108
 - c) Forma compartilhada, pág. 111
 - c.1) Consequências para o não comparecimento, pág. 112
 - c.2) Processo alemão, pág. 113
 - c.3) Esclarecer, pág. 115
 - c.4) Integrar, pág. 116
 - c.5) Estabilidade objetiva da demanda e princípios processuais fundamentais, pág. 119
 - EL ABUSO DEL PROCESO EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA por Andrés Manuel Marfil
 - 1. Introducción, pág. 123

- 2. La ejecución de sentencia, pág. 126
- 3. El abuso en la ejecución de sentencia por la parte ejecutante, pág. 127
- a) La ejecución perpetua como un supuesto de abuso del derecho, pág. 127
- a.1) Actos que interrumpen la prescripción, pág. 129
- a.2) Actos procesales abusivos que no interrumpen la prescripción, pág. 130
- b) Otra situación abusiva se puede dar con la traba de medidas cautelares en la ejecución de sentencia (u otras ejecuciones), pág. 131
- b.1) Abuso en la inhibición general de bienes, pág. 131
- b.2) Abuso en la traba de embargos, consistente en trabar pequeños embargos con la finalidad de lograr que el crédito no se agote, pág. 133
- b.3) Abuso de las cautelares en función del sujeto demandado, supuesto de embargos que generan un daño colateral innecesario, pág. 134
- b.4) Abuso por exceso de celo en la protección de un sujeto débil, pág. 136
- 4. Conclusión: Un triunfo ideológico rotundo, pág. 137
- NOTAS SOBRE EL ABUSO DEL PROCESO CONCURSAL EN TIEMPOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. EL RESULTADO DE UN DEVENIR COMÚN por Ángel Luis Moia, pág. 139
- I. Un homenaje y sus razones, pág. 140
- II. Un tema, pág. 141
- III. Lo concursal y lo procesal: un diálogo entre lo sustancial y lo procesal, pág. 143
- 1. Lo procesal y lo concursal, pág. 143
- A. El fecundo diálogo de lo concursal y lo procesal, pág. 147
- 2. Lo concursal como fenómeno de origen sustancial y manifestaciones rituales, pág. 150
- 3. Lo procesal y el Código Civil y Comercial, pág. 155
- IV. El abuso de derecho como emergente de este proceso de cambio, pág. 157
- 1. El abuso del derecho en nuestra legislación, pág. 157
- A. El abuso de derecho en general, pág. 157
- B. El artículo 1071 del Código Civil y su proyección en el resto del ordenamiento, pág. 158
- C. El nuevo artículo 10 del Código Civil y Comercial y su contexto, pág. 163
- V. Conclusiones, pág. 165
- EL BIENVENIDO CONTROL JUDICIAL OFICIOSO Y PREVENTIVO DEL ABUSO DE LOS DERECHOS PROCESALES por Mariano Morahan
- 1. Introducción: enfrentando el cambio de paradigma, pág. 169
- 2. El abuso de los derechos procesales. Concepto y alcances, pág. 175
- 3. El control judicial oficioso y preventivo del abuso de los derechos procesales en la hora actual, un deber del juzgador, pág. 178
- 4. El control judicial oficioso y preventivo del abuso de los derechos procesales en las "Bases" para la reforma procesal civil y comercial, pág. 183
- 5. A modo de cierre, pág. 184
- LA POLISEMIA DE LA PALABRA "PRINCIPIOS" por Eduardo Oteiza
 - 1. La multiplicidad de significados y sus consecuencias, pág. 185
 - 2. Variedad de principios y sus manifestaciones procesales, pág. 188
 - a) Las máximas, presentadas como aforismos, pág. 189

- b) Los recaudos formales de un ordenamiento, pág. 189
- c) Los criterios generales, pág. 190
- d) Los aspectos centrales de un ordenamiento jurídico, pág. 190
- e) Los estándares adoptados para proponer modificaciones legislativas, pág. 190
- f) Las pautas a las que se atribuye un contenido intrínseca y manifiestamente justo, pág. 190
- g) Las orientaciones dirigidas al legislador presentadas en forma indeterminada, pág. 191
- h) Exigencias básicas de justicia y moral positivas, pág. 191
- i) Las normas que el legislador define como principios, pág. 191
- j) Los valores o elecciones políticas, pág. 191
- k) Son normas inmediatamente finalistas, pág. 192
- l) Pautas de interpretación de las normas, pág. 192
- m) Los mandatos de optimización, pág. 193
- 3. Coincidencias y divergencias, pág. 194
- 4. Códigos procesales que incorporan principios procesales, pág. 199
- 5. Reglas y principios. La ponderación y la proporcionalidad, pág. 200
- 6. Preguntas y respuestas sobre principios procesales, pág. 205
- BREVES REFLEXIONES SOBRE EL ABUSO Y LOS DAÑOS PUNITIVOS por Luciano Pagliano, pág. 207
- ABUSO PROCESAL Y RECUSACIÓN MANIFIESTAMENTE ABUSIVA por Ana Clara Pauletti
 - 1. En honor a Jorge W. Peyrano, pág. 213
 - 2. Sobre el abuso procesal, pág. 213
 - 3. La recusación manifiestamente abusiva, pág. 218
- TEMERIDAD Y MALICIA EN EL PROCESO LABORAL ENTRERRIANO por José Antonio Reviriego
 - 1. Introducción, pág. 223
 - 2. La temeridad y malicia en el proceso, pág. 224
 - 3. La temeridad y malicia en el proceso laboral entrerriano, pág. 226
 - 4. Un repaso por actos y conductas que pueden calificarse como temerarias y/o maliciosas en el proceso laboral, pág. 232
 - 5. Facultades y deberes del Tribunal de Trabajo. Consecuencias de las inconductas, pág. 242
 - 6. Conclusión, pág. 246
- EL ABUSO PROCESAL, LAS CONSECUENCIAS EN EL PROCESO DE FAMILIA Y EN SUS JUSTICIALES MÁS VULNERADOS por Andrea Saxer y Valeria Inés Enderle
 - Homenaje, pág. 247
 - a) Abuso del derecho, pág. 248
 - b) Abuso del proceso, pág. 249
 - c) Fundamentos, pág. 250
 - d) El abuso en los procesos de familia, pág. 252
 - 1) Abuso del proceso de familia, pág. 253
 - 2) Abuso en el proceso de familia, pág. 254
 - e) Análisis del caso, pág. 256
 - f) El rol del/la juez/a, pág. 261
 - g) Conclusiones, pág. 264

- EL ACTIVISMO DEL JUEZ COMO GARANTÍA CONTRA EL ABUSO PROCESAL por Federico D. Sedlacek
 - 1. Introducción, pág. 267
 - 2. La importancia del activismo judicial para prevenir, detectar y sancionar el abuso procesal, pág. 268
 - 3. El rol del juez en el paradigma del Derecho actual: entre el proceso y la sustancia. El Código Civil y Comercial de la Nación, pág. 272
 - 4. A modo de conclusión, pág. 278
- CAPÍTULO SEGUNDO - CARGAS PROBATORIAS DINÁMICAS
- LA CARGA PROBATORIA DINÁMICA EN EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL. DIÁLOGO CON JORGE PEYRANO por Aída Kemelmajer de Carlucci
 - 1. Propósito de estas líneas, pág. 281
 - 2. Síntesis de la doctrina de la carga probatoria dinámica, según Jorge Peyrano, pág. 283
 - 3. La normativa, pág. 285
 - 4. Primer punto de partida. Constitucionalidad de las normas legales que incorporan la teoría de las cargas probatorias dinámicas, pág. 286
 - 5. Segundo punto de partida, pág. 289
 - 6. Otras coincidencias con Jorge Peyrano en torno a la regulación del Código Civil y Comercial, pág. 290
 - 7. El diálogo. Los puntos discrepantes. Las razones de Peyrano, pág. 291
 - 8. El diálogo. Previo a responder a los argumentos, razones que justifican la norma, pág. 293
 - a) Una anécdota. Una norma del soft law, pág. 293
 - b) Otras razones, pág. 295
 - 9. El diálogo. Mi respuesta a las observaciones del doctor Jorge Peyrano, pág. 295
 - 10. El diálogo. Otras coincidencias, pág. 296
 - 11. Conclusiones, pág. 297
- CARGAS PROBATORIAS DINÁMICAS por Roberto G. Loutayf Ranea y Ernesto Solá
 - I. Concepto de carga procesal, pág. 299
 - II. Carga de la prueba, pág. 300
 - III. Carga de la afirmación y carga de la prueba, pág. 302
 - IV. Las reglas de la carga de la prueba en el artículo 377 del CPCCN y sus similares, pág. 306
 - V. Carga dinámica de las pruebas, pág. 308
 - 1. Concepto y características. Distinción con las "cargas probatorias desiguales", pág. 308
 - 2. Fundamento constitucional, pág. 314
 - 3. Carga en cabeza de la parte que se encuentra en mejores condiciones de producir la prueba, pág. 315
 - 4. La carga probatoria frente al orden normal de las cosas, pág. 318
 - 5. Relación entre las reglas tradicionales y la de las cargas probatorias dinámicas, pág. 319
 - 6. Ausencia de norma legal y la necesidad de aviso a las partes respecto a la aplicación de la teoría de las cargas probatorias dinámicas, pág. 321
 - 7. Carácter excepcional y utilización prudente y con cautela, pág. 324
 - 8. La teoría de las cargas dinámicas de la prueba y el principio de colaboración, pág. 327
 - VI. El principio de las cargas probatorias dinámicas en el Código Civil y Comercial, pág. 331
 - VII. El principio de las cargas probatorias dinámicas en el documento "Bases para la Reforma Procesal Civil y Comercial de la Nación", pág. 338

- VIII. Las cargas probatorias dinámicas en el nuevo Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Mendoza (ley 9001), pág. 339
- IX. Carga de la prueba en las relaciones de consumo, pág. 340
- X. Carga de la prueba en asuntos laborales, pág. 344
- XI. Carga de la prueba en asuntos de responsabilidad médica, pág. 345
- XII. Carga de la prueba en asuntos de servicio de medicina prepaga, pág. 349
- XIII. Carga de la prueba en la responsabilidad de los abogados, pág. 350
 - 1. Caducidad de instancia, pág. 350
- XIV. Carga de la prueba en asuntos de discriminación, pág. 352
- XV. Contrato de transporte y carga de la prueba, pág. 353
- XVI. Breves palabras finales, pág. 354
- CARGA DE LA PRUEBA por María Pía Molina, Sofía Benavídez, Cecilia María José Gigena, Emiliano Amaya Villafaña, Daniela Natalia Sulca, Ivana Vanesa Barroso y Aldana Daniela Parada. Directora: María Victoria Mosmann, pág. 355
- I. Carga de la prueba y presunciones probatorias en el CCCN, pág. 356
 - 1. La regla normativa y sus excepciones, pág. 356
 - A. Las presunciones, pág. 359
 - B. Modificación en la carga de la prueba, pág. 361
 - 2. Normativa actual vinculada con el onus probandi y sus excepciones, pág. 362
 - A. Presunciones legales contenidas en el CCCN, pág. 363
 - B. Cargas y facultades probatorias específicas establecidas normativamente en el CCCN, pág. 365
 - a) La regla general en Derecho Procesal nacional, pág. 366
 - b) La inversión de la carga de la prueba en el Código Civil y Comercial, leyes especiales y el establecimiento de prueba indirecta en ciertos casos, pág. 366
 - C. Cargas probatorias y la prueba indirecta en la jurisprudencia actual: solución a diferentes problemáticas, pág. 367
 - a) Casos de discriminación, pág. 367
 - b) Mala praxis, pág. 369
 - II. Carga de la prueba. Carga dinámica de la prueba en el Código Civil y Comercial. El rol del juez en el proceso civil: una nueva concepción, pág. 370
 - 1. Carga de la prueba. Carga dinámica de la prueba, pág. 371
 - 2. Los artículos 710 y 1735 del CCCN, pág. 375
 - 3. Conclusiones, pág. 378
 - III. La carga de la prueba en el proceso de familia, pág. 379
 - 1. Principios, la prueba y la carga de la prueba, pág. 380
 - A. La carga de la prueba y la oficiosidad, pág. 380
 - B. La carga dinámica de la prueba y el deber de colaboración, pág. 381
 - C. La carga de la prueba y el principio de libertad, amplitud y flexibilidad de la prueba, pág. 383
 - D. La carga de la prueba y el principio favor probationes, pág. 384
 - IV. La carga de la prueba en el proceso ambiental, pág. 385
 - 1. La carga dinámica y la función preventiva del CCCN, pág. 385
 - 2. Carga dinámica de la prueba y principios preventivo-precautorio, pág. 386

- V. El rol de las reglas de la carga de la prueba en la toma de decisiones, pág. 389
- 1. Fines del proceso judicial: entre la búsqueda de la verdad y otros valores, pág. 389
- 2. Valoración de la prueba, pág. 390
- 3. La incertidumbre respecto a los hechos, la prohibición de non liquet y las reglas relativas a la carga de la prueba, pág. 393
- LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA CARGA DE LA PRUEBA EN ESPAÑA por Joan Picó i Junoy
 - 1. Introducción, pág. 397
 - 2. Fundamentos de los criterios de disponibilidad y facilidad probatoria, pág. 399
 - 3. ¿Qué es la disponibilidad y facilidad probatoria?, pág. 401
 - 4. El grave problema de cuándo entra en juego la flexibilización de las reglas del onus probandi, pág. 402
 - 5. Ejemplos pretorianos más frecuentes de disponibilidad o facilidad probatoria, pág. 404
 - 5.1. De disponibilidad probatoria, pág. 404
 - 5.2. De facilidad probatoria, pág. 407
 - a) Prueba de hechos negativos, pág. 408
 - b) No prueba aquello de lo que se tiene conocimiento directo, pág. 409
 - c) Prueba de los riesgos extraordinarios o daño desproporcionado, pág. 411
 - d) Prueba de los daños ocasionados por productos defectuosos, pág. 413
 - CAPÍTULO TERCERO - MEDIDAS CAUTELARES
 - LA PROHIBICIÓN DE INNOVAR Y LA MEDIDA INNOVATIVA, HERRAMIENTAS PRINCIPALES PARA PRONUNCIAR VEREDICTO ANTICIPATORIO por Edgar J. Baracat
 - 1. Prohibición e innovación: herramientas para el anticipo, pág. 417
 - 2. Caracteres de ambos institutos, pág. 418
 - a) Invaden la esfera de libertad del destinatario, pág. 418
 - b) Son medidas "subsidiarias" o "residuales", pág. 419
 - c) Improcedencia cuando su despacho pudiera ocasionar un perjuicio mayor, pág. 419
 - d) Provisionalidad de la prohibición o innovación, pág. 419
 - e) Sobre la necesidad de peticionar al tiempo de la presentación de la demanda principal, pág. 420
 - f) Cuando constituye un "anticipo" total o parcial de la pretensión de fondo se requiere un "plus", pág. 421
 - g) Sustanciación mínima aconsejable que se va imponiendo pretorianamente antes de su despacho favorable, pág. 421
 - h) La prohibición de innovar no puede afectar -principio general- el derecho a la jurisdicción del destinatario, pág. 422
 - 3. El periculum in damni exigido para el despacho del anticipo, pág. 422
 - 4. El anticipo en la jurisprudencia nacional, pág. 425
 - MEDIDAS CAUTELARES TRANSITORIAS O LA SUJECIÓN DE SU DURACIÓN A UN PLAZO RAZONABLE por Eduardo Néstor de Lázari
 - 1. Vigencia de las medidas cautelares. Principio general, pág. 429
 - 2. Nuevas concepciones, pág. 431
 - 3. El primer fallo de la Corte en el caso "Clarín", pág. 431
 - 4. Interregno. El fallo "Radio y Televisión Trelew Lauquen", pág. 435
 - 5. El segundo fallo de "Grupo Clarín", pág. 438
 - 6. El tercer fallo de "Grupo Clarín", pág. 440

- 7. Consideraciones sobre la fijación de un plazo de vigencia para determinadas cautelares, pág. 442
- A) En qué casos procede, pág. 442
- B) La fijación de un plazo. Su aplicación a las medidas cuyo contenido se identifica con el del proceso principal, pág. 448
- C) El plazo razonable y los elementos que lo configuran, pág. 449
- 8. Las medidas transitorias o sujetas a un plazo razonable de vigencia. ¿Nueva figura o aplicación de los principios propios de lo cautelar?, pág. 451
- 9. Conclusiones, pág. 454
- EL MALMENORISMO DE LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES por Amalia Fernández Balbis
 - I. Introducción, pág. 457
 - II. Lineamientos de las medidas anticautelares, pág. 458
 - III. Cuadro comparativo entre las medidas cautelares y las medidas anticautelares, pág. 461
 - IV. Cierre, pág. 462
- LA INADMISIBILIDAD DE LA MEDIDA ANTICAUTELAR COMO HERRAMIENTA PARA NEUTRALIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA O PARA SUSTITUIR DECISIONES DE OTROS JUECES por Fernando Adrián Heñin y Andrés Martín Salgado
 - I. Introducción, pág. 465
 - II. ¿Qué son las medidas anticautelares?, pág. 466
 - III. Requisitos de procedencia de las medidas anticautelares, pág. 466
 - IV. La finalidad de las medidas anticautelares, pág. 467
 - V. Límites de las medidas anticautelares, pág. 468
 - VI. Conclusiones, pág. 471
- HACIA UNA VISIÓN SISTÉMICA DE LAS MEDIDAS ANTICAUTELARES por Adrián Oscar Morea
 - 1. Introito, pág. 473
 - 2. Concepto, pág. 474
 - 3. Fundamento, pág. 477
 - 4. Requisitos de procedencia, pág. 485
 - 5. Límites, pág. 488
 - 6. Efectos, pág. 490
 - 7. Colofón, pág. 493
- CAPÍTULO CUARTO - ACCIÓN PREVENTIVA
- LA ACCIÓN PREVENTIVA COMO HERRAMIENTA ÚTIL PARA LA EMPRESA A FIN DE CONTRARRESTAR LAS VÍAS O MEDIOS ANTIJURÍDICOS UTILIZADOS POR MUCHOS SINDICATOS PARA OBTENER LA REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES O LA APLICABILIDAD DE UN CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO por Juan Antonio Costantino y Carlos Antonio Turina
 - Palabras previas, pág. 499
 - I. Encuadramiento sindical y encuadramiento convencional. Las vías o medios antijurídicos utilizados por muchos sindicatos para obtener la representación de trabajadores o la aplicabilidad de un convenio colectivo de trabajo, pág. 500
 - a) Encuadramiento sindical y convencional, pág. 500

- b) Planteamiento de la cuestión: las vías o medios antijurídicos utilizados por muchos sindicatos para obtener la representación de los trabajadores de una empresa o la aplicabilidad de un convenio colectivo a las relaciones laborales, pág. 501
- II. La acción preventiva en el Código Civil y Comercial: ¿es aplicable a las relaciones laborales? Legitimados activos, pasivos, tipo de proceso y juez competente, pág. 503
- III. Conclusiones, pág. 507
- LA TUTELA PREVENTIVA EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA por Julián Emilio Hernández Varela
- I. Introducción, pág. 509
- II. La ley 25.156 y sus fuentes, pág. 510
- III. La ley 27.442 y el decreto reglamentario 480/2018, pág. 512
- IV. La autoridad de aplicación, pág. 512
- V. La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, pág. 513
- VI. La figura de la tutela preventiva en el ámbito de la Ley de Defensa de la Competencia, pág. 514
- VII. La investigación de conductas anticompetitivas, pág. 515
- VIII. Control de concentraciones económicas, pág. 517
- IX. Medidas cautelares o preventivas, pág. 519
- X. Conclusión, pág. 525
- MANDATO PREVENTIVO por Rodrigo Orrantía, pág. 527
 - 1. Variantes del mandato preventivo, pág. 528
 - 2. Acción preventiva, pág. 529
- HACIA UNA TUTELA JUDICIAL PREVENTIVA EFICAZ EN ARGENTINA Y DERIVADA DEL PRINCIPIO DE TUTELA JUDICIAL EFECTIVA por Marcos L. Peyrano
 - 1. Definición e implicancias, pág. 535
 - 2. El derecho de acción y el derecho a la tutela judicial, pág. 538
 - 3. Efectividad de la tutela judicial, pág. 539
 - 4. Tratamiento del principio en el Derecho español, en el sistema interamericano de derechos humanos y en nuestro Derecho, pág. 541
 - 4.1. El derecho a la tutela judicial efectiva en España, pág. 541
 - 4.2. El derecho a la tutela judicial efectiva en el sistema interamericano de derechos humanos, pág. 542
 - 4.3. El derecho a la tutela judicial efectiva en la Constitución argentina, pág. 551
 - 5. El principio de tutela judicial efectiva y su proyección hacia una tutela judicial preventiva en Argentina, pág. 554
- CAPÍTULO QUINTO - MEDIDAS AUTOSATISFACTIVAS
- LAS MEDIDAS AUTOSATISFACTIVAS EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO por Guillermo César Corvalán
 - 1. Planteo del tema, pág. 567
 - 2. Las medidas autosatisfactivas en la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, pág. 568
 - 2.1. Definición de las medidas autosatisfactivas. Fundamento normativo. Necesidad de diferenciación con la cautelar, pág. 568
 - 2.2. Requisitos, pág. 570

- 2.3. Contracauteña, pág. 573
- 2.4. Trámite. Traslado, pág. 574
- 2.5. Casuística de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, pág. 575
- 3. A modo de cierre, pág. 580
- LA MEDIDA AUTOSATISFACTIVA COMO VÍA IDÓNEA DE LA ACCIÓN PREVENTIVA EN EL DERECHO A LA SALUD por Germán D. Hiralde Vega, pág. 581
 - I. La acción preventiva, pág. 582
 - II. Las vías procesales, pág. 583
 - III. Las medidas autosatisfactivas, pág. 584
 - IV. Repaso jurisprudencial, pág. 586
 - a) Innecesariedad del reclamo administrativo previo, pág. 586
 - b) Pedido de afiliación a la obra social, pág. 587
 - c) Pedido de otorgamiento de prótesis, pág. 587
 - d) Cobertura de un tratamiento de fertilización asistida, pág. 588
 - e) Autorización judicial por ausencia de consentimiento, pág. 588
 - f) Reintegro de gastos, pág. 589
 - g) Reintegro de gastos sanatoriales derivados de un accidente de tránsito, pág. 590
 - h) Reconducción de las postulaciones, pág. 591
 - i) Criterio mesurado de las medidas autosatisfactivas, pág. 591
 - V. Conclusiones, pág. 592
- LA MEDIDA AUTOSATISFACTIVA COMO HERRAMIENTA PARA LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN EL PROCESO CIVIL por Cecilia Beatriz Kandus, pág. 595
- EXTENDIENDO LOS CONFINES DEL PROCESO MONITORIO: DE ALTA EVIDENCIA CON INVERSIÓN TOTAL DEL CONTRADICTORIO por Toribio Sosa
 - 1. El ordenamiento jurídico como técnica para resolver conflictos y el proceso como método para aplicar el ordenamiento jurídico, pág. 607
 - 2. Previa cognición plena ejecución posterior, pág. 608
 - 3. ¿Limitación o supresión de la previa cognición plena?, pág. 609
 - 4. "Sumarización", pág. 610
 - 5. Medida de la "sumarización", pág. 611
 - 5.1. Parcial, pág. 611
 - 5.2. Total, pág. 611
 - 6. "Sumarización" total: el proceso monitorio, pág. 612
 - 6.1. Noción, pág. 612
 - 6.2. Comparación con un proceso de conocimiento plenario, pág. 613
 - 6.3. ¿Cómo se explica la técnica del proceso monitorio?, pág. 615
 - 6.4. Otras cuestiones, pág. 617
 - 7. Proceso monitorio de alta evidencia vs. tutela autosatisfactiva, pág. 618
 - 8. En caso de oposición frente a la orden judicial monitoria, ¿qué debe suceder después?, pág. 620
 - 9. El proceso monitorio y la inversión total del contradictorio, pág. 621
 - 10. Conclusiones, pág. 622